



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2022-01096-00

Verificados los documentos aportados por el extremo actor, se observa que no se allegó el citatorio y aviso remitido a la parte demandada, los cuales deben contener toda la información referente a este Juzgado, así como la fecha en que se emitió el auto que se notifica y los documentos enviados debidamente cotejados por la empresa de mensajería, por lo tanto, previo a considerarlos, deberá aportar el citatorio y aviso correspondiente, en los términos dispuestos en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o, en su defecto, rehaga nuevamente la diligencia de notificación en la carrera 90 A No. 8-67 torre 2 apartamento 113 Conjunto Residencial Vizcaya Castilla Reservado Etapa I de Bogotá (dirección del inmueble objeto de restitución).

Indíquese que las actuaciones judiciales se deben realizar, en los términos de ley, a través del correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>087</u> de hoy <u>16 DE NOVIEMBRE DE 2022</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b01724234e0349a14efe6683318f24077f5d63b3a7906baad44c884d16d3c76**

Documento generado en 11/11/2022 01:53:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>